

CARLOS AURELIO BOZZI

Carlos Aurelio Bozzi es abogado, egresado de la Universidad Católica de Mar del Plata. Militante de Derechos Humanos, reside actualmente en Mar del Plata. Es sobreviviente de [La Noche de las corbatas](#) (1977).



Jefes Navales detenidos en Mar del Plata

"No Hay deuda que no se pague
Ni plazo que no se venza"
Martin Fierro

La Justicia de Mar del Plata comienza lentamente a despejar un camino que durante años pareció imposible de transitar, pues el arduo trabajo desplegado por el Tribunal Oral Federal cuando se pusiera al frente del Juicio por la Verdad ha comenzado a dar sus frutos.

Testimonios aportados en la substanciación del mismo permitieron ya la detención y procesamiento del suboficial Molina, integrante del grupo represor actuante en el Centro Clandestino de Detención situado en la Base Aerea de Mar del Plata, conocido como "La Cueva".

A mediados de este año, el Juez Federal Alejandro Castellanos ordenó la detención del ex comisario Héctor Francisco Bicarelli por la represión en la zona de Necochea durante el 1976, cuando intervino en el secuestro y tormentos de decenas de personas de esa localidad. Los testigos que declararon en el Juicio por la Verdad permitieron determinar la responsabilidad penal del ex jefe policial.

Ahora el magistrado, también en base a testimonios brindados por sobrevivientes del centro de detención instalado en la Base Naval de Mar del Plata entre 1976 a 1983, ordenó la detención de los contraalmirantes retirados Juan Carlos Malugani y Roberto Luis Pertusio, acusados de tormentos y desaparición de personas mientras prestaron servicios en esa unidad militar.

Aunque aun hoy muchos pueden dudarlo, en esa postal de la "Ciudad Feliz", incorporada al paisaje del turismo existió un centro de exterminio de personas que funcionó hasta después de la asunción del presidente Ricardo Alfonsín, habiendo "alojado" posiblemente en sus últimos días a la joven Cecilia Viñas hasta su desaparición definitiva.

La Base Naval se estructuró como centro clandestino de detención, creando compartimentos distintos según el carácter o la militancia del secuestrado y la división de inteligencia que requería a cada persona. Así funcionó un propio sector en el mismo edificio de la Base, otro en el área de "buzos tácticos", uno en el sector del Arsenal y otro más en la Escuela de suboficiales de infantería de Marina.

De todos ellos, la zona de buzos tácticos ligada a la base de submarinos fue tan cruel e inhumana que una sobreviviente llegada al centro clandestino "La Cacha" le confesó a su amiga: "Esto parece el Sheraton, comparado con lo que padecí en Mar del Plata".

El contraalmirante Juan Carlos Malugani fue jefe de la Base Naval Mar del Plata desde enero de 1976 hasta el mismo mes del año siguiente y en su sello lucía la mención de "Comandante de Fuerzas de Tareas". En ese entonces tenía el grado de capitán de navío, aunque antes de dejar ese destino ya había sido ascendido a contraalmirante. Dos años más tarde estaba al frente de la Dirección de Instrucción Naval de la Marina argentina, atribuyéndosele responsabilidad en el centro clandestino de detención de la "Esma" por lo que el juez español Baltasar Garzón lo acusó del secuestro de 42 personas, la privación ilegítima de la libertad y torturas a 68 personas y la desaparición forzosa de 15 personas,

librando una orden internacional de captura y solicitando en octubre del 2001 la extradición del marino.

Fue incluido entre los indultados por el Presidente Carlos Saúl Menem, aunque en octubre de 2004 es detenido por orden del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata a raíz de los cargos que pesaban sobre él por desaparición de personas.

En ese entonces Malugani acusó a los jueces Falcone, Portela y Parra de "manifiesta connivencia" con organismos de derechos humanos, incumplimiento de los deberes de funcionario público, privación ilegal de la libertad y prevaricato.

Había llegado a Mar del Plata el 13 de septiembre de 1971 al mando del submarino S-22 "Santiago del Estero" junto a su compañero Juan Carlos Martínez quien piloteaba el S-21 "Santa Fe", ambos con el grado de capitán de fragata. Martínez, años más tarde, protagonizó un curioso accidente en la rada de la misma base, al chocar un submarino con otro amarrado al muelle del complejo militar. Del agua pasó al aire, pues en marzo de 1976 fue nombrado interventor de una de las dos radios AM que existían en la ciudad.

Roberto Luis Pertusio por los años 76 era capitán de fragata y jefe de la Fuerza de Submarinos asentados en la Base Naval Mar del Plata. Varios testimonios lo sindicaron como el encargado de los operativos en los que la Marina, bajo directivas del Grupo de Defensa de Artillería Antiaérea 601, secuestró a diversas personas en la citada ciudad, con posterior desaparición de las mismas.

En 1984, según registros de la propia fuerza, aún seguía siendo jefe de la Fuerza de Submarinos. Lo extraño de su ubicación en el esquema de la Base Naval es que no aparece con escalafón oficial alguno, pues cuando el Estado Mayor de la Armada informa al Tribunal Federal Oral de Mar del Plata las autoridades de esa unidad militar por el periodo 1976-1983, no figura con cargo alguno en dicho listado.

Es probable que la Fuerza de Submarinos haya operado en ese entonces con la de Buzos Tácticos que para 1976 tenía como jefe al capitán de fragata Raúl Alberto Guiñazu y en 1977 al capitán de fragata José Omar Lodigiani.

Ya retirado, Pertusio se dedicó a la investigación y difusión de sus trabajos. Así en el sitio "Mercado Libre" se puede ver ofrecida su obra: "Submarinos, su historia, relatos y curiosidades" o "Una marina de guerra, ¿para hacer qué?", ediciones del Instituto de Publicaciones Navales

Integrante del Comité de Estudios de Estrategia Militar y Organización Superior del Centro Naval Argentino se especializó en temas de estrategia nacional e internacional, participando en paneles auspiciados por la Escuela de Defensa Nacional bajo el temario de "Seguridad Hemisférica y Defensa en Espacios Regionales", con la de integrante de las universidades más prestigiosas del país.

Entre las obras referidas a temas de estrategia nacional e internacional se encuentran: "Un Análisis Estratégico Militar para la Situación Argentina" y "La Seguridad en el Atlántico Sur".

En esta causa ambos marinos están imputados de la privación ilegítima de la libertad de Nancy Carricabur, Stella Maris Nicuez, Liliana Iorio, Patricia Lazzeri, Liliana Retegui, Omar Tristán Roldán, Delia Garaguso, imposición de tormentos a presos agravado por la persecución política, homicidio doblemente calificado agravado de Liliana Iorio (22 años), Liliana Retegui (22 años), Patricia Lazzeri (21 años), Omar Tristán Roldán (20 años) y Delia Garaguso (22 años, embarazada de tres meses).

Las tres primeras jóvenes fueron secuestradas por un comando de la marina el 19 de

septiembre de 1976, mientras Omar y Delia ya habían sido detenidos el día anterior en un operativo en el cual intervienen más de una docena de efectivos.

El jefe de grupo ordenó dejar todo como estaba, mientras se llevaba la llave de la casa, manifestando que iban a regresar. Y efectivamente, cuarenta y ocho horas después llegó un camión militar con soldados y gente de civil que ingresaron al domicilio de los jóvenes utilizando la misma llave que el anterior grupo había sustraído. Cargaron todo el mobiliario y enseres de la vivienda, haciendo comparecer como testigo a la esposa del dueño de la casa delantera, que observó que el vehículo ya traía otros muebles de anteriores procedimientos.

El comandante de la Base Naval, Juan Carlos Malugani en nota dirigida al padre de Omar en fecha 26 de noviembre desconoce la detención de la pareja, alegando ignorar las causas de su desaparición. Pero en cambio Pertusio comunica a los familiares el 25 de enero de 1977 lo siguiente: "Personal perteneciente a esta Fuerza realizó un procedimiento en la vivienda que habitaba su hijo juntamente con una persona de sexo femenino. Al presentarse el personal militar en la casa, esta se encontraba deshabitada, procediéndose a requisar entonces los muebles y demás enseres en busca de documentación, armas o cualquier otro tipo de material comprometido, dichas pertenencias fueron trasladadas a dependencias militares donde personal especializado las hizo objeto de un detenido estudio... Esta Fuerza desconoce el paradero de su hijo y su amiga, ya que el procedimiento que usted menciona y en el que habrían sido detenidos, de haber ocurrido, no fue protagonizado por personal de la Armada..."

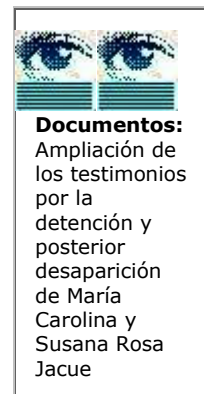
Destaca el marino que la contestación la efectúa por orden del señor comandante de la Fuerza de Submarinos, contralmirante Dn Juan Carlos Malugani y al costado de su firma hay un sello que dice: "Jefe - Fuerza de Submarinos".

Similar situación se planteó frente al secuestro de Nora Inés Vacca (24 años) ocurrido el día 16 de septiembre de ese año. El padre de Nora reclamó en la Base por los elementos robados del departamento en que habitaba su hija. Otra vez responde Pertusio: "Mar del Plata 23 de septiembre de 1977....1º) Es falso que su hija haya sido detenida por efectivos de la Armada. 2º) Ante la denuncia de que había ocurrido un secuestro de personas jóvenes, personal de esta Fuerza se hizo presente en el lugar encontrando la casa deshabitada, la concurrencia de las Fuerzas Legales respondió a su responsabilidad de velar por las vidas de todo ciudadano"

La compañera de Nora era Lidia Elena Renzi (24 años) y ese mismo día la había ido a buscar un grupo de hombres, pero como no la encontraron dejaron a la propietaria del departamento que alquilaba la joven un teléfono para avisar si la veían. El número era: 8-0070 y casualmente correspondía a la Base Naval Mar del Plata. Lidia fue posteriormente secuestrada y aún permanece desaparecida.

Hasta el mes de septiembre de 1976 la lista de personas vistas por testigos en la Base Naval, aparte de las nombradas, fue la siguiente: Carlos Alberto Oliva, Susana Laura Martinelli de Oliva, Rosa Ana Frigerio, Fernando Francisco Judi, Alberto D'Uva, Omar Alejandro Marochhi, Susana Valor de Marochhi, Jorge Audelino Ordoñez, Adalberto Sadet, Lidia Alvarez de Sadet, ninguno mayor de 24 años.

También en febrero de ese año la unidad militar participó del secuestro y desaparición de Francisco Host Venturi, artista plástico y miembro de las FAR (Fuerzas Armadas Peronistas). En la misma dependencia sufrió torturas que le causaron la muerte Juan Jacinto Burgos "Ezequiel", después de haber sido herido en un enfrentamiento con un grupo de tareas de la Marina. Igualmente algunos indicios no confirmados dan cuenta del



paso de Dolores Muñiz por la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina.

En octubre la Marina se dedicó a la persecución de miembros del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) comenzando con el secuestro de Norma Susana Huder de Prado (18 años) el 13 de dicho mes, continuando con Elena Alicia Ferreiro (21 años), Gustavo Eduardo Stati (17 años), Jose Alberto Martinez (21 años) y David Manuel Ostrowiecki (20 años), estos últimos el 28 del mismo mes.

Del grupo de militantes juveniles se salvaron unos pocos, entre ellos la actual diputada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, quien el 16 de septiembre de 2004 recordó a sus compañeros en una sesión de dicho cuerpo, especial-mente a su novio de entonces, Gustavo Stati.

El mes siguiente,continuan los golpes contra militantes del PST, desapareciendo Patricia Mabel Gaitan (19 años), Carlos Jose Guillermo Berdini (25 años), Adrián Sergio Lopez Vacca (24 años) y Nestor Alfredo Confalonieri (21 años) .

Otros jóvenes desaparecidos este año 76 en la Base Naval fueron Mario Alberto D´Fabio y Ruben Julio Fazio.

Ninguno de los nombrados apareció con vida y a ellos deben sumarse otras 25 personas cuya secuestro y posterior desaparición se produjo por fuerzas asentadas en la Base Naval Mar del Plata durante 1977.

Si bien los marinos procesados lo están por algunos de estos hechos, es obvio que la lista es mayúscula y deberán en algún momento responder por la totalidad de los mismos.

La Justicia tarda, pero llega y el impulso dado es de suma importancia, avalando la valiente actitud de familiares que desde hace años vienen clamando en denuncias como la siguiente:

"Extensión de los testimonios por la detención y posterior desaparición de Jacué María Carolina y Jacué Susana Rosa ,autoridades responsables de la represión en esta "Subzona Militar N°15" En el periodo en que ocurrieron los hechos denunciados 30/06/77 y 24/12/77: Comandante de Subzona Militar N° 15: Coronel Don Pedro Alberto Barda. Jefe de Operativos: Teniente Coronel Don Alfredo Arrillaga. Comandante de la Base Naval Fuerza Submarinos: Capitán de Navío Don Juan José Lombardo.Jefe de Operativos: Capitán de Fragata Don Roberto Luis Pertusio".

Personal que ejecutó los operativos en que fueron detenidas nuestras hija. Jefe del Operativo: Teniente de Infanteria de Marina (abogado) Davids, oficial Gonzalez Chavez y cabos Morales, Luis y Perez, Víctor además del personal de apoyo entre los que fue identificado por nuestro vecino suboficial mayor (RE) Don Máximo Argentino Carballo a quien obligaba a permanecer dentro de su domicilio al tiempo que le decía "Ud. es militar, por favor no me comprometa, yo soy cabo cocinero de la Base de Submarinos "me engancharon para este operativo" Mar del Plata, 18 de enero de 1984 -María Carolina Guitian de Jacué .-MADRE"

Carlos A.Bozzi
Sobreviviente de la Noche de las Corbatas
Abogado

